

@laecho
Agosto 25-2026
10:09

PROPOSICIÓN ADITIVA

#002-B.

Adiciónese al cuestionario de la proposición #002 mediante la cual se cita a debate de control político al Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Iván Alfonso Cancino González; al Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Dr. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas; y el Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), Dr. Fidel Ignacio Espitia, las preguntas que se presentan a continuación:

1. ¿Cuántos ERON cumplen con los estándares técnicos de vida en reclusión establecidos en la sentencia T-762 de 2015 y el Comité Interdisciplinario para la Estructuración de las Normas Técnicas sobre la Privación de la Libertad?
2. ¿Qué capacidad tienen los ERON que cumplen con los estándares técnicos de vida en reclusión establecidos en la sentencia T-762 de 2015 y el Comité Interdisciplinario para la Estructuración de las Normas Técnicas sobre la Privación de la Libertad?
3. ¿Cuál es el propietario de cada uno de los inmuebles donde funcionan los ERON? ¿En caso de no ser del INPEC señale bajo qué figura jurídica se encuentra su uso?
4. ¿Cuáles proyectos de infraestructura penitenciaria y carcelaria nueva o de ampliación se encuentran próximos a ser entregados?
5. ¿Cuándo se tiene previsto la entrega de la infraestructura nueva o ampliaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario?
6. ¿Se encontraron avances en la planeación del personal requerido para la puesta en funcionamiento de la infraestructura que viene desarrollando la USPEC?
7. ¿Cuántas PTAR y PTAP se tienen en los ERON, ¿cuál es su estado de funcionamiento y permisos ambientales?
8. ¿Se tiene alguna evidencia del cumplimiento de la orden decimosexta de la sentencia SU-122 de 2022 en la que se dispone asesorar, acompañar y cofinanciar a las entidades territoriales para asegurar más y mejor infraestructura para la población sindicada?
9. ¿En cumplimiento de lo dispuesto en la orden decimosexta de la sentencia SU-122 de 2022, qué recursos de cofinanciación se destinaron?

10. ¿Cuál es la situación de la planta de personal que se recibe para el funcionamiento del Sistema Penitenciario y Carcelario, incluyendo su déficit?

11. ¿Qué acciones, más allá de asesorías técnicas o adopción de documentos, se tienen del cumplimiento de la elaboración y ejecución de un plan de deshacinamiento de los CDT y del plan de intervención sobre la infraestructura y las condiciones de habitabilidad en los centros de detención transitoria en todo el territorio nacional, ordenados por la Corte Constitucional en el Auto 1096 de 2024?

12. ¿Teniendo en cuenta los problemas estructurales que determinó la Corte Constitucional en el Auto 714 de 2025 a la estrategia de cumplimiento del Gobierno Nacional a las órdenes impartidas en el Auto 1096 de 2024, sírvase informar si se evidenciaron cambios estructurales en la estrategia y acciones tendientes al cumplimiento material de las órdenes allí dispuestas? ¿En caso positivo indicar de forma concreta cuáles cambios y acciones diferentes se ejecutaron?

13. ¿Cuántos ERON cuentan con inhibidores de señal y cuántos están en adecuado funcionamiento?

14. ¿Cuáles son los cambios, implicaciones y retos de implementación de la modificación del modelo de atención en salud a las personas privadas de la libertad adoptado mediante la Resolución 1099 de 2026?

15. ¿Cuál es la situación de la actualización de las cartillas de las personas privadas de la libertad respecto a su situación jurídica?

16. ¿Cuáles son las condiciones en las que se recibe la prestación del servicio de alimentación en los ERON, particularmente, respecto al cumplimiento de calidad, cumplimiento del menú, cantidad y dietas especiales?


EIMY JULIETH SUÁREZ GONZÁLEZ
Representante a la Cámara por Norte de Santander
Congreso de la República de Colombia